Municipalidad de San Cosme y Damián

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián

Correo: uoc.munisancosmeydamian@gmail.com

Misión: "Un municipio trasparente y participativo, que respeta a los habitantes, y orienta el bienestar de los mismos, los valores, la cultura, los lugares históricos y protege el medio ambiente"

San Cosme y Damián 27 de octubre de 2022.

SEÑOR:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ.

DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

PRESENTE.-

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda a fin de responder los Aspectos Observados correspondientes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2022 I.D. Nº 421.128; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAJA DE TRANSMISIÓN DE LA MOTONIVELADORA G-930.** --

Se detallan las modificaciones sugeridas a continuación:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Discrepancia entre criterios y documentos.
Descripción: Se verifica discrepancia entre el criterio establecido y la documentación requerida, se solicita su adecuación.
Comentario: 6-) Los requisitos citados en el punto relativo a la experiencia, no guardan relación con el título de ese enunciado.

- Sobre el punto de realizó la modificación de discrepancia entre criterios y documentos relacionados a experiencia del PBC. ----------

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Falta establecer un plazo para hacer efectivo el pago al contratista
Descripción: En las condiciones de pago se omitió establecer un plazo para hacer efectivo el pago a la contratista. Se solicita modificar el Pliego de Bases y Condiciones a los efectos de subsanar tal omisión
Comentario: 8-) No se visualiza el plazo para ser efectivo el pago en el pliego remitido.

- En la sección Formas y Condiciones de Pago, del Pliego de Bases y Condiciones se ha establecido el plazo para hacer efectivo el pago a la empresa adjudicada. ----------

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Plan de entrega confuso
Descripción: Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia.
Comentario: 7-) Se observa que han llenado tanto el plan de entrega bienes como servicios, llenar solamente plan de entrega servicios.

- Conforme al comentario emitido, se procedió a llenar solamente la sección de Plan de entrega de Bienes, dejando NO APLICA la sección de Plan de Entrega de Servicios. ----------

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación

Municipalidad de San Cosme y Damián – Unidad Operativa de Contrataciones

Alfredo Morales Vergara
ENCARGADO UOC

Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 4-) CDP: el campo certificación actual está incompleto.

- Se adjunta al SICP el CDP modificado. ----------

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Vigencia del contrato no corresponde
Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.
Comentario: 5-) La vigencia del modelo de contrato no coincide con lo establecido en el SICP.

- La vigencia del contrato en el SICP y PBC fueron modificados. ----------

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: La forma de instrumentación de la garantía seleccionada no corresponde.
Descripción: Se solicita a la convocante que utilice las formas de instrumentación de la garantía de mantenimiento de ofertas y/o de fiel cumplimiento de contrato conforme a las normativas legales vigentes.
Comentario: 1-) Se observa en el SICP, que han seleccionado la opción "póliza", como mecanismo de instrumentación de la garantía de mantenimiento de ofertas, al respecto les solicitamos considerar lo previsto en el Art. 54 Decreto 2992/19 Inc. b) numeral 3 "En los procesos de contratación directa, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será extendida en formato de Declaración Jurada...".

- Conforme a la reglamentación vigente mencionada ut supra, se procedió a la modificación del Tipo de Garantía en el SICP. ----------

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: En el SICP no se cargo el desglose de los bienes/servicios establecidos en las EETT
Descripción: En las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se observa el desglose correspondiente a los bienes/servicios pretendidos, sin embargo el mismo no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos la inclusión de desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales.
Comentario: 3-) El ítem 31 (servicios motoniveladora) no posee desglose tal como prevé la normativa vigente.

- Al respecto del comentario, se procedió al desglose del ítem 31 en el SICP. ----------

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Codigo de Catalogo Incorrecto.
Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Comentario: 2-) Utilizar el código de catálogo adecuado a cada ítem de la lista de precios.

- Sobre el Punto se adjunta del Dictamen UOC N° 50/2022 Bajo Exclusiva Responsabilidad de la Convocante. ----------

Sin otro particular y esperando que las modificaciones realizadas sirvan para que el proceso de adjudicación sea publicado, me despido muy cordialmente deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones.

Municipalidad de San Cosme y Damián – Unidad Operativa de Contrataciones

Alfredo Moreno Vergara
ENCARGADO UOC